

ridas a mi cargo por la Ley Orgánica de Universidades y el Decreto 253/2003, de 19 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, resuelvo lo siguiente:

Quedan integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad los funcionarios del Cuerpo de Titulares de Escuela Universitaria, pertenecientes a esta Universidad, que se relacionan a continuación, quedando adscritos al mismo departamento, área de conocimiento y centro que estuvieran en su cuerpo de origen:

Apellidos y nombre	DNI
Albadalejo Meroño, José .....	22919070-F
Colomina Francés, Francisco Javier .....	21625641-Y
Escuder Bueno, Ignacio .....	25412706-Y
Reig Pérez, Miguel Jorge .....	21650941-Y

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Valencia, según lo dispuesto en los artículos 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Boletín Oficial de estado número 167, del 14).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, antes de este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial del Estado número 12, del 14).

Valencia, 26 de junio de 2008.-El Rector, Juan Juliá Igual.

**11911** *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2008, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar concursos de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución

de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

Clase de convocatoria: Concurso, fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 7 de abril de 2008 (BOE del 29). Código de la plaza en la convocatoria UAML168ACU. Categoría: Catedrático de Universidad. Nombre y apellidos don Ginés Lifante Pedrola, con documento nacional de identidad número 74335492-K. Área de conocimiento «Física Aplicada», adscrita al departamento de Física de materiales.

Clase de convocatoria: Concurso, fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 7 de abril de 2008 (BOE del 29). Código de la plaza en la convocatoria UAML168BCU. Categoría: Catedrático de Universidad. Nombre y apellidos don Luis Arizmendi López, con documento nacional de identidad número 51701094-S. Área de conocimiento «Física Aplicada», adscrita al departamento de Física de materiales.

Clase de convocatoria: Concurso, fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 7 de abril de 2008 (BOE del 29). Código de la plaza en la convocatoria UAML168CCU. Categoría: Catedrático de Universidad. Nombre y apellidos don Fernando Jesús López Domínguez, con documento nacional de identidad número 51692308-S. Área de conocimiento «Física Aplicada», adscrita al departamento de Física de materiales.

Clase de convocatoria: Concurso, fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 7 de abril de 2008 (BOE del 29). Código de la plaza en la convocatoria UAML169TU. Categoría: Profesora Titular de Universidad. Nombre y apellidos: Doña Cristina García Sainz, con documento nacional de identidad número 15917652-L. Área de conocimiento «Sociología», adscrita al departamento de Sociología.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de junio de 2008 -El Rector, P. D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.